



Ante el nombramiento de Rubén Moreira, ¿los priístas practican yoga?

Resulta curioso que hoy, pero hace 58 años, en la Santa Sede ubicada en Roma, era electo por el conclave, **Giovanni Montini**, mejor conocido como el papa Pablo VI, ivaya coincidencia!, la visita del cardenal **Pietro Parolin**, secretario de Estado del Vaticano, en la cual se reunirá con el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Resulta curioso como el prelado italiano, se ha proclamado por una mayor democracia en la Iglesia. ¿Será que en dicha reunión, la democracia sea uno de los temas principales?

Quien seguramente tendrá una carga de trabajo considerable en favor de la democracia, será el Presidente del INE, **Lorenzito Cordova**, por aquello que se destinarán más de 377 mil spots para la consulta sobre juicios a expresidentes

En razón de lo anterior, el expresidente **Felipe Calderón** en lugar de estar publicando fotos, lamentando la muerte de "Champ" uno de los perros del presidente estadounidense **Joe Biden**. Debería estar pensando en su voto sobre la consulta del 1ro de agosto. Pues es claro que **Calderónsito Hinojosa**, aparte de los miles de muertos de su sexenio, carga con el peso moral de los dos lamentables ¿accidentes?, de sus amigos y exsecretarios de gobernación, **Juan Camilo Mouriño** y el abogado **Francisco Blake Mora**.

¿Podrá él michoacano abogado dormir tranquilo?, aún sabiéndose precursor de las innumerables muertes de mexicanas y mexicanos, quizás en un ejercicio de auto-reflexión debería votar "sí" al

juicio contra expresidentes. POST-IT Habrá que agradecerle al recién reelecto Secretario General de la ONU, **António Guterres**, que la Asamblea General del Organismo que preside; desde el 2014, proclamó que hoy fuese el Día internacional del Yoga.

Ejercicio que debería ser practicado por todas y todos los priístas dirigidos por **Alejandro Moreno**, pues ante sus decisiones de imponer al exgobernador de Coahuila, **Rubensito Moreira** como coordinador de bancada para la Legislatura venidera. Ante dicha noticia, sin duda a más de un priísta le habrá dado un calambre, afectando su cuerpo y alma. Los cuales ni con 20 sesiones de yoga se compondrán.

Envía tu opinión diegoecf@me.com



“NI DE RISA” PERMITIREMOS REFORMA AL INE: OPOSICIÓN

◉ EMILIO ÁLVAREZ ICAZA, SENADOR INDEPENDIENTE, DIJO QUE ÉSTA ES LA POSTURA DEL PAN, PRI, PRD Y MC. MI NACIÓN / 4

Rechazan dar a 4T el manejo de elecciones

BLOQUE Opositor EN LA CÁMARA ALTA

REDACCIÓN
 @DDMexico

⊕ En el Senado advierten que no permitirán el aval sin antes estudiar temas

Todavía siguen dando de qué hablar las prometidas propuestas que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador en su segunda parte del sexenio, por lo que senadores de oposición aseguran que “ni de risa” permitirán una reforma electoral que deje a las elecciones en manos del gobierno federal.

“Ni de risa vamos a permitir que el gobierno organice las elecciones y, además, sorprende que López Obrador y su partido caminen en contra de su propia historia y de sus intereses, tienen que tener absolutamente claro que no es ninguna garantía que ellos organicen las elecciones, todo lo contrario, tenemos la certeza de que si el gobierno de López Obrador organiza las elecciones van a resultar mal”, declaró en entrevista con *La Razón*, Emilio Álvarez Icaza, legislador independiente.

Adelantó que ha establecido diálogo con el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, para determinar un claro rechazo a los cambios legales y constitucionales que atenten contra la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) o que pasen sus funciones a alguna instancia de gobierno.

Mencionó que de consumarse

el planteamiento del mandatario, significará un retroceso y consideró que Morena y sus aliados del PT y PVEM deben tener claro que actualmente son la “minoría mayor”, porque en las pasadas elecciones la mayoría de los electores no votó por ellos.

CON FE CIEGA EN MORENA

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, manifestó que todas las propuestas para modificar la Constitución que impulsará López Obrador serán apoyadas sin “regateos” por el partido.

En un comunicado, adelantó que la iniciativa en materia eléctrica, electoral y de la Guardia Nacional serán promovidas, como agenda prioritaria, en el primer periodo ordinario de sesiones que empieza en septiembre próximo.



➔ Emilio
Álvarez Icaza,
senador sin
partido, aler-
tó los riesgos
de dejar al
INE en manos
del gobierno.



CUARTOSCURO



Con impugnaciones, comienza una nueva temporada de grilla

Órganos electorales contarán con hasta 31 días para resolver las impugnaciones presentadas por candidatos perdedores en Zacatecas, Guerrero, Campeche y SLP, donde se prevén descalificaciones y pugnias. En tanto, el TEPJF podría emitir el fallo hasta unas horas antes de las tomas de protesta **ESTADOS P. 9**



ARCHIVO 24 HORAS

Tendrán hasta 31 días para resolver las impugnaciones

POR DENUNCIAS EN SINALOA, CAMPECHE, GUERRERO Y SAN LUIS POTOSÍ

Inconsistencias. Candidatos perdedores denunciaron rebase en los topes de campaña, boletas desaparecidas e integración indebida de casillas, entre otras irregularidades

ÁNGEL CABRERA

Cuatro de las 15 elecciones para gobernador que estuvieron en juego el 6 de junio pasado, fueron impugnadas. Se trata de Sinaloa, Campeche, Guerrero y San Luis Potosí, donde candidatos perdedores solicitaron la nulidad de los comicios.

Ahora, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá hasta el 22 de julio para aprobar los dictámenes de fiscalización y, en su defecto, señalar aquellos casos en que se rebasaron los topes de gastos de campaña.

Mientras tanto, los tribunales locales resolverán las impugnaciones y, en caso de declarar la validez de los resultados, los inconformes podrán acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), primero en



sus salas regionales, y en segunda instancia en la sala superior, cuyo fallo es inatacable, sin que se tenga fecha para resolver, incluso podría ser horas antes de la toma de protesta.

La coalición Sí por San Luis Potosí (PAN, PRI, PRD y Conciencia Popular), solicitó reponer el proceso comicial en el que ganó Ricardo Gallardo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Lo anterior, al acusar “rebase de topes de campaña, miles de boletas desaparecidas y sendas violaciones en el protocolo de cadena de custodia de los votos y paquetes electorales, así como la integración indebida de casillas por misteriosos funcionarios”.

En Guerrero, donde ganó la morenista Evelyn Salgado, PRI y PRD impugnaron los resultados, bajo el argumento de afectaciones graves al principio de equidad y certeza por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de la entidad.

Mario Moreno, candidato perdedor y quien busca la nulidad, dijo que “cuenta con los elementos necesarios para acudir a las instancias jurídico-electorales y abrir a la luz pública la evidente y grave violación del principio de neutralidad e imparcialidad del órgano electoral del estado”.

En Sinaloa, el aspirante del PRI, Mario Zamora, rebatió ante el tribunal local los resultados, pero fue a manera personal, ya que el tricolor a nivel local y federal aceptó que no fueron favorecidos.

Otra entidad impugnada fue Campeche, donde Christian Castro, candidato de la coalición PRI-PAN-PRD y quien quedó en tercer lugar, exigió la nulidad por irregularidades.

LAS CAUSALES

En Guerrero, Campeche y San Luis Potosí se cumple una de las causales por las que se puede solicitar la nulidad, que es una diferencia menor al 5% entre el ganador y el segundo lugar. En el caso de Sinaloa fue de 19 puntos porcentuales.

Sin embargo, para declarar la invalidez, el Sistema de Nulidades contempla que se debe conjuntar uno o más supuestos, tales como exceder gastos de campaña en más de 5%; compra o adquisición de cobertura informativa fuera de lo permitido por la ley; y utilización de recursos públicos o de procedencia ilícita, entre otras.





FB: EVELYN SALGADO Y RICARDO GALLARDO

INCONFORMIDAD. Los triunfos de Ricardo Gallardo (SLP) y Evelyn Salgado (Guerrero) fueron puestos en duda por algunos de los candidatos opositores.



#DIPUTADOS

Alistan los pluris para San Lázaro

CHAPULINES Y FAMILIARES DE POLÍTICOS SE PERFILAN PARA INTEGRAR LA LXV LEGISLATURA

POR ELIA CASTILLO

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Chapulines de última hora, hijos de funcionarios, familiares de políticos y deportistas, así como exdirigentes partidistas y las dos primeras legisladoras transgénero están en las listas de diputados que llegarán al Palacio Legislativo de San Lázaro por representación proporcional.

Aunque hasta agosto, luego de que el Tribunal Electoral resuelva las impugnaciones, el INE repartirá 200 diputaciones pluris, con base en el resultado de los cómputos distritales y de circunscripción, los partidos ya tienen las listas de quiénes van a ocupar esos lugares.

La coalición Juntos Hacemos Historia tendrá 95 espacios, de

los cuales Morena prevé 76, entre ellos Yeidckol Polevnsky, exsecretaria general del partido; Julio César Moreno, alcalde de Venustiano Carranza quién de último momento saltó del PRD a Morena; Antonio Pérez, papá del corredor de Fórmula 1 Checo Pérez; el actual coordinador de la bancada, Ignacio Mier, así como María Clemente García y Salma Luévano, primeras diputadas transgénero.

De no haber cambios en el resultado, a la coalición Va por México le corresponden 89 diputados de representación proporcional. En la lista del PAN está el expresidente del Senado, Santiago Creel; Jorge Romero, con elección consecutiva, y Laura Esquivel, jefa de oficina de Marko Cortés.

Entre los 41 próximos legisladores del PRI, destacan Rubén Moreira, quien será coordinador de la bancada; Pablo Gamboa, hijo de Emilio Gamboa Patrón; Laura Lorena Haro, secretaria de vinculación del

tricolor; Eduardo Murat, hermano del gobernador de Oaxaca; Monserrat Arcos, presidenta del Organismo Nacional de Mujeres, y Alejandro Moreno, actual dirigente priista.

El PRD, con ocho legisladores, tiene en primer lugar a Leslie Rodríguez, sobrina del dirigente del partido en Baja California, Omar Sarabia; Rogelio Franco Castán, acusado de violencia familiar y recluso en el penal de Tuxpan, Veracruz, y Luis Espinosa Cházaro, operador de Jesús Zambrano y quien se perfila como líder de la bancada. ■

196

CURULES PREVE LA ALIANZA VA POR MÉXICO.

281

DIPUTACIONES PARA MORENA Y SUS ALIADOS.

SE HACEN ESPACIO

• Aunque ganó el Distrito 10, Margarita Zavala también fue considerada en la lista de plurinominales.

• Por MC están Ivonne Ortega, expresidenta del PRI, y Amalia García, exgobernadora de Zacatecas.

• En el PT, Alberto Anaya, el dirigente del partido llegará como plurinomial a coordinar la bancada.



CONTRA LAS — CUERDAS —



#OPINIÓN

SIGUEN LOS APAGONES

Manuel Bartlett aseguró que la CFE garantizaba que no habría más fallas en el suministro, pues está preparada para diversas amenazas

Habitantes del sureste del país padecieron este fin de semana apagones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a pesar de que el presidente López Obrador aseguró el viernes por la mañana que no se volverían a registrar.

Desde la misma noche de ese viernes, en Campeche hay fallas en el suministro de energía, situación que ha dejado sin abastecimiento de agua a más

de un millón de personas. Los problemas en el sistema eléctrico y la variación de voltaje quemaron la bomba de absorción que abastece del líquido a buena parte de la población, de acuerdo con Guadalupe López Ortega, titular de servicios públicos de la entidad. A pesar de que la CFE fue notificada, ningún representante se acercó para atender la situación.

En Quintana Roo, usuarios de redes sociales reportaron un apagón en el municipio desde la noche del sábado. El turismo internacional fue testigo de ello. Entre otras, resultó afectada Playa del Carmen y algunos sectores ubicados en la zona norponiente de esa ciudad turística.

En diciembre de 2020, cuando el país empezó a experimentar los apagones, López Obrador se comprometió a que nunca más volvería a repetirse la historia, pero su administración y la CFE, a cargo de Manuel Bartlett, le han fallado a la población.

El jueves 17 de junio, Bartlett aseguró que la empresa garantizará que no haya más apagones en el país, pues está preparada para diversas amenazas.

Sin embargo, en Ciudad Juárez, Chihuahua, las interrupciones en el suministro de energía de la CFE alcanzaron también a la industria maquiladora, lo que preocupa al sector e incluso puede llegar a ahuyentar las inversiones, coincidieron líderes empresariales.

El mensaje de Monreal a AMLO

En un tono serio, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, le envió un mensaje público —es la primera vez que lo hace así— al presidente López Obrador, al advertirle que no hay condiciones, por la polarización, para sacar las propuestas de reforma constitucional que quiere: entregar

la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), devolverle el monopolio de energética a la CFE y desaparecer el INE.

Atención: ocurre luego de que el Presidente dejó fuera a Monreal de la baraja de nombres de entre los que puede salir su probable sucesor o sucesora.

Semáforo raro

A partir de este lunes, cuando inicia el semáforo amarillo, los restauranteros de la Ciudad de México deberán reducir su aforo de comensales a 60 por ciento (era de 70 por ciento del total de la ocupación), pero podrán ampliar su horario de servicio hasta las 2:00 de la mañana (era a las 11:00 de la noche).

De acuerdo con restauranteros entrevistados por esta columna, este fin de semana así fueron notificados por parte de las autoridades del gobierno capitalino, por lo que en la implementación del segundo semáforo amarillo, en lo que va de la pandemia, el horario de servicio pasa a la normalidad, como era antes de la crisis sanitaria.

UPPERCUT: A cinco años de haberse implementado el sistema de justicia Cosmas, impulsado en Querétaro por el gobernador Francisco Domínguez Servián, hay expertos en la materia, como Layda Negrete, que lo están destacando como un modelo consolidado por su instrumentación integral para proteger a las víctimas, garantizar un proceso justo y de respeto a los derechos humanos.

CONTRALASCUERDASM@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

**En Ciudad Juárez
resultó afectada
la industria
maquiladora**





Llama la atención lo publicado por el columnista Darío Celis, quien recientemente escribió que Alejandro Moreno, actual presidente del PRI, recibió un expediente realizado por la Unidad de Inteligencia Financiera en el que se detallan “operaciones de lavado de dinero con recursos de procedencia ilícita”.

Por una #SociedadHorizontal

Desde que terminaron las elecciones y se supieron los resultados finales han surgido dudas sobre cómo funcionará la Cámara de Diputados durante los próximos años. Los presidentes del PRI, PAN y PRD han asegurado que esta vez no habrá diputados que se pasen de su bancada a la de Morena, “ya que hay compromisos firmados”. También han dicho que mantendrán su unión para los siguientes años e incluso han abierto la puerta para repetir su alianza en los siguientes procesos electorales, incluido el de 2024, cuando se renovará la Presidencia.

No obstante, aunque por el momento el presidente López Obrador no contaría con los votos suficientes para impulsar cambios a la Constitución Política del país, éste ha declarado en sus conferencias mañaneras que podría buscar acuerdos con el PRI para lograrlo. La polémica se ha profundizado aún más con el anuncio de que AMLO enviará al Congreso reformas constitucionales relacionadas con la generación de energía eléctrica, con el Instituto Nacional Electoral y con la Guardia Nacional. Aun cuando los líderes del PRI, PAN y PRD aseguraron que no permitirán la “militarización de la seguridad”, el control del gobierno en las elecciones ni el monopolio de la energía eléctrica, lo cierto es que persisten muchas dudas sobre la solidez que pudiera mantener el bloque.

Llama la atención lo publicado por el columnista Darío Celis, quien recientemente escribió que Alejandro Moreno, actual presidente del PRI, recibió un expediente realizado por la Unidad de Inteligencia Financiera en el que se detallan “operaciones de lavado de dinero con recursos de procedencia ilícita”. En dicha publicación se señala que la oficina de Santiago Nieto documentó “transacciones con empresas facturadoras durante y después de su gobierno en Campeche”. Sobre esto comenta que “se la pusieron muy sencilla: o jalaba con AMLO o le judicializaban el expediente. Por esta razón se espera que cierren la pinza con el Verde y el PT para alcanzar la mayoría calificada”. Por lo pronto, ya fue elegido por unanimidad Rubén Moreira Valdés como el coordinador del grupo parlamentario del PRI en

la Cámara de Diputados para la 65 Legislatura. Sirvan estas consideraciones para reflexionar las graves limitaciones que mantiene nuestro sistema electoral. Aun cuando el voto de millones de ciudadanos fue para quitar la “mayoría calificada” al titular del Ejecutivo y garantizar que no se realicen más cambios constitucionales por parte del actual gobierno, lo cierto es que, en los hechos, esto es muy probable que ocurra. La vulnerabilidad que en lo personal tienen muchos integrantes de la clase política puede llevarnos a que, con el fin de protegerse y tener impunidad, los nuevos diputados acuerden con las autoridades definiciones políticas distintas al mandato popular.

De acuerdo a nuestra legislación, “los partidos políticos son entidades de interés público... que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público”. Los partidos deben perseguir dichos fines de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulen y mediante el sufragio universal libre, secreto y directo.

Si el objetivo es que los partidos políticos funcionen como “puentes” que imprimen el sentir de los ciudadanos en las decisiones del Estado y que éste, a su vez, actúe en consonancia con lo que éstos esperan del ejercicio del poder político, es indispensable garantizar congruencia en el actuar público. La credibilidad de los votantes en nuestra democracia depende de ello. La #SociedadHorizontal deberá estar atenta y exigir que las fuerzas políticas actúen en congruencia con lo que les mandató el electorado. El interés colectivo debe estar por encima del de unos cuantos.

Una lectura adicional a la masiva participación ciudadana expresada el pasado 6 de junio. Los ciudadanos hoy reclaman cambios profundos a nuestro sistema de representación partidista. Más allá de declaraciones y compromisos por escrito, el PRI, el PAN y el PRD deberían pensar seriamente en fusionarse, constituir una sola fuerza política de cara a los años que vienen y replantear su conexión con la sociedad. No basta con ser antagonicos a AMLO. Son demasiado costosos para los contribuyentes como para permitirles seguir con la inercia polarizante que poco construye.





Ignacio Mier. Ajustes a fondo.



Eleva Bolivia envíos de gas natural a Argentina

LA PAZ, Bolivia.- La petrolera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) confirmó este domingo un aumento de los envíos de gas natural al mercado argentino hasta los 14 millones de metros cúbicos diarios con motivo de la temporada invernal en el hemisferio sur.

La empresa destacó en un comunicado el aumento de la demanda de gas natural boliviano por parte de Argentina desde enero hasta este invierno y citó un mensaje en Twitter del presidente del país, Luis Arce, al respecto.

“Estamos enviando 14 millones de metros cúbicos de gas diarios a Argentina, ante la subida de la demanda de este energético por invierno. El Gobierno de ese país aprobó un decreto que autoriza un crédito de \$us 200 millones para la compra de gas boliviano”, escribió el mandatario.

Según YPFB, hacia finales de febrero empezaron a incrementar gradualmente las entregas de gas natural a Argentina por encima de los 11 millones de metros cúbicos diarios, el volumen comprometido por la petrolera boliviana para el periodo de verano.

De marzo a mayo se enviaron más de 14 millones de metros cúbicos diarios de gas, “que es la cantidad comprometida por YPFB para el periodo de invierno”, señala el boletín de prensa.

La estatal boliviana explicó que la quinta adenda al contrato que tiene con la firma pública Integración Energética Argentina Sociedad Anónima (IEASA) establece dos periodos de entrega de

gas: el de verano, que va de enero a abril y de octubre a diciembre, y el de invierno, entre mayo y septiembre.

El periodo de invierno es el “de mayor demanda de gas boliviano por parte de ese país”, indica el comunicado, en el que YPFB también aseguró que está cumpliendo “a cabalidad” con sus compromisos de exportación, además de atender con prioridad el consumo interno del hidrocarburo.

El gas natural ha sido el principal producto de exportación de Bolivia y el mayor sustento de la economía boliviana en las dos últimas décadas, con sus principales mercados en Argentina y Brasil.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las exportaciones de hidrocarburos reportaron al país 677 millones de dólares entre enero y abril de este año, frente a los 757,9 millones registrados en el mismo periodo de 2020. EFE



Una consulta popular demagógica

Isidro H. Cisneros
@isidrohcnisneros



Para mantener polarizada a la sociedad López Obrador impuso una inútil y onerosa consulta popular. Solicitada al Senado de la República el 15 de septiembre pasado con la justificación de que “los desastres humanos, sociales y nacionales sufridos por el país durante los últimos 30 años fueron el resultado de una suma de actos voluntarios irracionales por parte de quienes lo gobernaron en ese lapso”, la iniciativa fue enviada a la Suprema Corte para determinar su constitucionalidad. Ante las dudas sobre la pulcritud jurídica de la iniciativa presentada y frente a la posibilidad de ser considerada “un concierto de inconstitucionalidades”, el Primer

Mandatario amenazó con modificar la Constitución para garantizar la realización de su capricho. Frente a ello, el Máximo Tribunal optó por reformular la pregunta para hacerla más genérica. De esta forma el próximo domingo 1 de agosto el INE convocará a la población para responder una pregunta que se sintetiza así: ¿está usted de acuerdo en que se aplique la ley?

Democracia significa poder del pueblo. Su pureza conceptual afirma que existe una coincidencia entre quienes toman las decisiones y quienes deben obedecerlas. Implica además, una coincidencia entre gobernantes y gobernados, y es aquí donde radica el fundamento de la obediencia a la ley. No porque a través de la ley se exprese la voluntad divina o se realicen los propósitos de un soberano sabio o benevolente. No porque la ley corresponda a la voluntad del pueblo o a los sentimientos de la nación. No porque sea fruto de la racionalidad y la justicia o la expresión del orden natural de las cosas. Tampoco porque el caos produciría una situación peor a la peor de las leyes. Nada de todo esto. De acuerdo con el ideal democrático, a la

ley se le debe obediencia porque actuar de acuerdo a ella es actuar en función de la voluntad propia. El ideal democrático proyecta, por lo tanto, un ideal de autogobierno y su realización significa

el cumplimiento de la humana aspiración a la libertad.

Sin embargo, creer que la participación ininterrumpida puede resolver la actual crisis económica, política y sanitaria simplemente atribuyendo todo el poder de decisión directamente al pueblo es ilusorio y resulta peligroso. En un contexto donde los comportamientos políticos degenerados abundan, ampliar el círculo de los titulares del poder político sin intervenir sobre las causas de la degeneración, significa simplemente fomentar la política de la demagogia y del engaño. La experiencia histórica demuestra que allí donde el pueblo ha sido llamado a decidir, en realidad solo

se ratificaron decisiones previamente tomadas por otros. Ejemplos abundan, como la votación popular que atribuyó en 1802 a Napoleón Bonaparte el título vitalicio de Cónsul, el plebiscito convocado por Benito Mussolini en 1929 donde los electores solamente podían expresar con un Sí o un No su postura sobre la lista única de candidatos del régimen fascista, el referéndum francés de 1969 para descentralizar las regiones que alejó del poder a Charles de Gaulle, el plebiscito de 1988 para la renovación del mandato del dictador chileno Augusto Pinochet o el referéndum de 2019 promovido en Egipto por otro dictador, el presidente Abdelفتاح Al-Sisi, con el cual pretende legitimar su permanencia en el poder hasta 2030.

El teórico de la democracia directa, Juan Jacobo Rousseau advierte que la voluntad de la mayoría no realiza inevitablemente el interés general, sino que puede por el contrario, negarlo. El resultado de la suma de los egoísmos es un egoísmo más grande y no la solidaridad necesaria para la cohesión social. La consulta populista que viene tendrá por resultado el hastío ciudadano.

El próximo domingo 1 de agosto el INE convocará a la población a responder una pregunta: ¿está usted de acuerdo en que cumpla la ley?



Reapertura bajo estrictas normas de salud

Reanuda actividades Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Toluca

Toluca.- Con una ocupación máxima de 70 por ciento del aforo total y con todas las medidas sanitarias de prevención, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), del DIF Estado de México, presidido por Fernanda Castillo de Del Mazo, reanuda sus actividades presenciales, a fin de seguir atendiendo a la población que requiera servicios médicos y terapéuticos relacionados con la discapacidad.

Silvia Fernández Martínez, Directora de Atención a la Discapacidad del DIF estatal, informó que conforme a lo que establece el Semáforo de Riesgo Epidemiológico, una vez que la entidad mexicana se encuentra en color verde, este centro reabre sus puertas para ofrecer servicio en las áreas de Medicina de Rehabilitación, Comunicación Humana, Neuropediatría, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje y laboratorio de órtesis y prótesis.

Detalló que, con el objeto de procurar mayores oportunidades de bienestar y acceso al desarrollo e integración social de las personas con discapacidad, además de los servicios de atención médica es-

pecializada y terapéutica, el CREE también otorga la emisión de certificados, credencialización y estudios diagnósticos como electroencefalografía, audiometrías y potenciales auditivos.

Destacó que al ingresar al Centro deberán cumplir los protocolos sanitarios como son higiene personal, portación correcta de cubrebocas, toma de temperatura, lavado frecuente de manos y evitar las aglomeraciones en las áreas de atención.

La Directora de Atención a la Discapacidad precisó que las personas con discapacidad que acudan por primera vez al CREE, así como quienes suspendieron tratamientos programados deberán presentar Cédula Única de Registro de Población (CURP), Acta de Nacimiento, credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) y comprobante de domicilio.

Silvia Fernández resaltó que la prestación del servicio se hará de forma regular de lunes a viernes, en un horario de las 7:00 a 20:00 horas, mismo en el que se vigilará en todo momento que se cumpla la ocupación y normatividad.

Expuso que gracias al apoyo del Gobernador Alfredo Del Mazo y a la gestión de su esposa Fernanda Castillo de Del Mazo, el CREE fue remodelado recientemente lo que permite brindar un servicio profesional, con equipo de alta tecnología y con instalaciones seguras.

El CREE está ubicado en calle General Felipe Ángeles sin número, entre la avenida Paseo Colón y Andrés Quintana Roo Sur, colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México. Para mayor información los interesados pueden comunicarse al teléfono 722-217-4542.





Realizan reapertura del CREE bajo estrictas normas de salud, a fin de procurar la protección de los usuarios y servidores públicos.



ANTICIPA “PROFUNDA” REFORMA ELECTORAL

Morena, por reducir también el número de los senadores

Acusa que el INE “interviene para poner y quitar candidatos en función de intereses”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Reelecto como diputado federal por tres años más, el hoy aún coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que en la nueva legislatura vendrá una “profunda” reforma electoral, que incluirá la reducción también del número de senadores.

Indicó que se trabajará en “una profunda reforma electoral que vaya desde revisar la viabilidad de contar con legisladores plurinominales, así como las funciones básicas del árbitro electoral y el financiamiento a los partidos políticos”.

Mier Velazco insistió que “el INE (Instituto Nacional Electoral) se ha desviado de sus funciones de árbitro y garante del proceso electoral en su forma técnica y operativa, para inclinarse hacia un protagonismo político que intenta incidir en la decisión ciudadana”.

“De forma lamentable, ahora el INE interviene para poner y quitar candidatos con decisiones desproporcionadas y en función de intereses de partido y grupos de poder, y eso ya no puede seguir sucediendo en un país democráticamente maduro como se demostró en las pasadas elecciones”, criticó.

Por eso—dijo—“se pondrá a consideración del grupo parlamentario que en la próxima legislatura se incluyan estos temas en la agenda prioritaria, así como las reformas que anunció el Presidente”.

El diputado recalcó que su partido apoyará “sin regateos” las iniciativas que anunció López Obrador. “Al Presidente de México y a los legisladores que fuimos reelectos, así como a los que llegan por primera vez al Congreso de la Unión, nos une un proyecto de nación fundamental para establecer la cuarta transformación y lo vamos a apoyar e impulsar sin regateos”, sostuvo.

Adelantó que “las reformas que anunció el Ejecutivo en materia eléctrica, electoral y de la Guardia Nacional serán temas sustanciales en la agenda que impulse la coalición Juntos Haremos Historia, y principalmente legisladores de Morena”.

APOYO TOTAL.

Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, anunció que su partido apoyará “sin regateos” las iniciativas de López Obrador.



REFORMA ELECTORAL

Busca Morena reducir los consejeros del INE

GABRIEL XANTOMILA

La propuesta también incluye eliminar a los OPLEs y a plurinominales de ambas cámaras, indican

La iniciativa de reforma electoral que impulsará Morena en el Senado de la República plantea propuestas añejas como eliminar los espacios plurinominales en ambas cámaras del Congreso de la Unión y reducir el financiamiento de los partidos políticos a la mitad, en tanto que incluye otras nuevas como disminuir de 11 a siete el número de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs).

El Sol de México tuvo acceso a un avance de la iniciativa de la bancada morenista, la cual prácticamente se encuentra terminada y próxima a ser presentada, según dijeron fuentes del partido consultadas por este medio.

“Es otorgar orden y coherencia a las bases constitucionales del Sistema Nacional Electoral y establecer una coordinación definitiva entre instituciones federales y locales”, señaló la fuente consultada, quien calificó la iniciativa como “radical y profunda”.

De entrada, el proyecto que está en los últimos detalles, reduce el Consejo General del INE de 11 a siete miembros a fin de adelgazar la estructura del organismo que inició actividades en octubre de 1990 primero como Instituto Federal Electoral.

Plantea además la desaparición de los OPLEs y los tribunales electorales locales, para que sean el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las únicas instancias que organicen y califiquen elecciones, y resuelvan conflictos a nivel local, a través de salas regionales.

“Es una reforma amplia que tiene que ver con el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los órganos locales para una coordinación institucional y una sola figura”, indicó la fuente de Morena.

Otra de las reformas es la disminución del financiamiento público a partidos políticos a la mitad, sin incrementar el financiamiento privado, propuesta que ya había sido planteada en otras ocasiones por legisladores morenistas.

Sólo para este año, de elecciones intermedias, se aprobaron siete mil 159 millones de pesos en prerrogativas a los 10 partidos políticos nacionales, esto sin contar el financiamiento local.

La eliminación de senadurías y diputaciones de representación proporcional o plurinominales es otro de los elementos que contempla la reforma que Morena presentará en breve. Esto coincide con la propuesta que la semana anterior esbozó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia matutina.

Al quitar los llamados plurinominales, que llegan al Congreso designados por los partidos políticos y no por el voto popular, la Cámara de Diputados se reduciría de 500 a sólo los 300 legisladores de mayoría relativa. Por su parte, el Senado pasaría de tener 128 integrantes a 96: 64 electos por el principio de mayoría relativa y 32 de primera minoría (que es el segundo candidato más votado).

La iniciativa plantea además crear el sistema de justicia electoral y establece medios electrónicos para votar.

El martes pasado, el presidente López Obrador adelantó que en la segunda mitad de su sexenio enviaría al Congreso tres reformas constitucionales en los ámbitos eléctrico, electoral y de seguridad. En el caso de la reforma electoral, el primer mandatario señaló que preveía enviar su iniciativa hasta el año 2022.

Sin embargo, en días pasados Morena y sus aliados del PT y PVEM en el Senado adelantaron que será prioridad la aprobación de una reforma en materia electoral tan pronto arranque la LXV Legislatura.

200

LEGISLADORES menos tendría la Cámara de Diputados con la eliminación de plurinominales

50

POR CIENTO menos de financiamiento público recibirían partidos de aprobarse la reforma



El proyecto, que está en los últimos detalles, reduce el Consejo General del INE de 11 a siete miembros y desaparece los Organismos Públicos Locales Electorales



La reforma que impulsa la bancada de Morena está próxima a ser presentada



Prioridad para Morena, la reforma del INE

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, afirmó que será prioridad para ellos la reforma al INE.

Las reformas que propondrá el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tendrán el apoyo necesario de la bancada, señaló el legislador morenista, que consideró necesario una reforma que evalúe tener legisladores plurinominales, las funciones del árbitro electoral y el financiamiento a los partidos.

“Se tiene que profundizar el árbitro electoral, en la fiscalización, el financiamiento a los partidos y número de diputados”, señaló el morenista.



La 4T a favor en San Lázaro

COMICIOS



Afirmó que el INE se desvió de sus funciones de árbitro y garante del proceso electoral en su forma técnica



#DEGÉNERO

Suman 67 en la lista negra

ES EL REGISTRO DE SANCIONADOS POR VIOLENCIA POLÍTICA

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al concluir el proceso electoral, 67 funcionarios quedaron inscritos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE.

De acuerdo con el portal, actualizado el 16 de junio, han sido sancionados 88 por ciento de quienes están inscritos (59 personas).

Los funcionarios penados son de Oaxaca, con 19; Veracruz, con 12; San Luis Potosí, con 5; Quintana Roo, con 4; Chiapas, Hidalgo y Nayarit, con tres; así como Tabasco y Yucatán, con dos.

En Baja California Sur, Campeche, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Querétaro y Sonora se ha dado una sanción por cada entidad.

Ernesto Ruiz Flanders, presidente municipal de Altotonga, Veracruz, encabeza la lista con ocho sanciones por obstaculizar en el cabildo el trabajo de la regidora María Elena Baltazar Pablo.

Por este hecho deberá permanecer en el registro hasta el 22 de mayo de 2027.

En segundo sitio se encuentra Hermas Cortés, alcalde de Lerdo de Tejada, en Veracruz, con dos sanciones. Lo anterior, por obstaculizar la labor de la síndica única del ayuntamiento, Grecia Nataly Alvarado y de la regidora Lizbeth Hernández González.

Cortés permanecerá hasta el 12 de diciembre de 2027 en este registro. Esta lista pública, de acuerdo con

el INE, tiene como prioridad inhibir la violencia política de género y consultar esta información previó al registro de candidaturas. ■

48

VARONES HAN RECIBIDO SANCIÓN.

11

MUJERES FUERON AMONESTADAS.

AL DETALLE

1

En este registro intervienen autoridades administrativas, jurisdiccionales y penales de los tres órdenes.

2

Aparecen el nombre, cargo, sexo, conducta, sanción, reincidencia y permanencia en el cargo.



FOTO: ESPECIAL



JUZGADO 64 CIVIL**EMPLAZAMIENTO**

Expediente: 931/2018

SECRETARÍA. "A"

En los autos del **JUICIO ORDINARIO CIVIL** promovido por **CABALLERO RODRÍGUEZ OCTAVIO**, en contra de **CABALLERO BUSTAMANTE VICENTE JORGE, RODRÍGUEZ ESPINOSA SABINA Y BUSTAMANTE CABALLERO CONCEPCIÓN** (también conocida Como **CONCEPCIÓN BUSTAMANTE GONZALEZ**) expediente 931/2018 el C. Juez sexagésimo cuarto de lo civil Lic. Oscar Nava López ordenó la publicación del edicto mediante proveídos..... Ciudad de México a 14 de mayo del año dos mil veinte, DOY FE. Ciudad de México a catorce de mayo del año dos mil veintiuno. - - A sus autos el escrito de OCTAVIO CABALLERO RODRÍGUEZ, actor en el presente juicio se tiene por hechas sus manifestaciones y tomando en consideración que el Instituto Nacional electoral no dio contestación del oficio 410 en el término concedido para ello, Cómo se solicita y con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de procedimiento civiles, emplácese mediante edictos a **VICENTE JORGE CABALLERO, RODRIGUEZ ESPINOSA SABINA Y A CONCEPCIÓN BUSTAMANTE GONZÁLEZ** (también conocida como **CONCEPCIÓN BUSTAMANTE GONZÁLEZ**) los que deberán ser publicados por 3 veces de tres en tres días en el boletín JUDICIAL y en el periódico "El Financiero" haciéndole saber que queda a su disposición en la secretaría a de este juzgado la copia de traslado, Asimismo que cuentan con un término de **SESENTA DÍAS HÁBILES** para dar contestación a la demanda, apercibidos que de no hacerlo así, se tendrá por contestada está en sentido negativo.... " Notifíquese. - lo proveyó y firma el C. juez sexagésimo cuarto de lo civil en la Ciudad de México, Licenciado Óscar Nava López, ante la secretaría de acuerdos, la Licenciada Patricia Minerva caballero Aguilar, con quién actúa, Doy fe. Ciudad de México a primero de octubre del 2018 con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número que le corresponda guardés en el seguro del juzgado los documentos base de la acción atento a lo cual se tiene por presentado Octavio caballero Rodríguez por su propio derecho demandando en la vía ordinaria civil de caballero Bustamante Vicente Jorge, Sabina Rodríguez Espinosa y Concepción Bustamante caballero (también conocida como Concepción Bustamante González) las prestaciones que indica en su demanda la cual se admite en la vía y forma propuesta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 255, 256, 258 y demás 6798áss9 demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, en tal virtud con las copias la demanda notifíquese como tercero interesado al director del registro público de la propiedad y de comercio de la ciudad de México para que manifieste lo que a su derecho convenga le pare perjuicio la sentencia que se llegue a dictar en el presente asunto se tiene por señalado domicilio del actor. - Notifíquese. - lo proveyó y firma él se juez sexagésimo cuarto de lo civil de la Ciudad de México licenciado Óscar Nava López ante la secretaría de acuerdos "A" licenciada Patricia Minerva caballero Aguilar, con quién actúa. - Doy Fe.

Ciudad de México a 21 de mayo de 2021.**LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"****LIC. PATRICIA M. CABALLERO AGUILAR**

EL TRIENIO DE LA NEGOCIACIÓN

Para poder concretar el proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador sin contar con mayoría en el Congreso de la Unión, Morena tiene que ser capaz de alcanzar acuerdos con los partidos de oposición, los cuales, a pesar de haberse fortalecido, aseguran estar dispuestos al diálogo



#CongresoDeLaUnión

EL TRIENIO DE LA NEGOCIACIÓN



Para poder concretar el proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador sin contar con mayoría en el Congreso de la Unión, Morena tiene que ser capaz de alcanzar acuerdos con los partidos de oposición, los cuales, a pesar de haberse fortalecido, aseguran estar dispuestos al diálogo

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

La LXV Legislatura del Congreso federal, que inicia el próximo 1 de septiembre, estará marcada por el enfrentamiento, pero también por la negociación. A diferencia de otros años, en esta ocasión, los acuerdos y consensos podrían darse más en los pasillos que en lo público.

Debido a la conformación de la Cámara de Diputados, en la que Morena y sus aliados ya no alcanzan la mayoría calificada (dos terceras partes) para realizar cambios constitucionales, lo mismo que ocurre en el Senado de la República, el partido guinda tendrá que voltear a ver y convencer a legisladores que no son sus aliados.

Por su parte, el bloque opositor podría terminar de conquistar más curules y escaños de congresistas que en días recientes han manifestado no estar de acuerdo con las reformas prioritarias del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la nueva legislatura, el voto de cada uno de los diputados y senadores valdrá su peso en oro, por lo que saber negociar será fundamental para poder cimentar la Cuarta Transformación.

Las alianzas, filias y fobias también jugarán un papel importante en esta nueva etapa, por lo que no sorprenderá que las coaliciones que comenzarán

funciones en pocos meses, no serán las mismas que terminen en 2024.

Como antecedente inmediato tenemos la coalición Por México al Frente, conformada por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, que además de impulsar a Ricardo Anaya a la presidencia de la República en 2018, pactaron ser un bloque en el Congreso de la Unión.

El PRD se mantuvo fiel al PAN, pero MC decidió tomar su propio camino. En ese mismo año, durante la conformación de la LXIV Legislatura, el Partido Verde Ecologista de México negoció ir con el Revolucionario Institucional en el Congreso, actualmente, el PVEM se convirtió en aliado de Morena

y el PRI se anexó al PAN y al PRD.

En estos últimos días, tanto el Partido del Trabajo como los ecologistas, han vendido caro su fidelidad a Morena y, aunque en palabra decidieron ir con los guindas, arrancada la legislatura cualquier cosa podría pasar, ya que son conscientes de que aunque no sean partidos mayoritarios, los números de sus legisladores pueden ser decisivos.



Otro punto a considerar, además del cambio de bando de grupos parlamentarios, es el brinco de legisladores entre

partidos, acción que ocurre frecuentemente y la cuál se podría intensificar, ya que muchos diputados y senadores buscarán la mejor opción política que los acoja para conseguir un puesto de elección en 2024, comicios en los cuales no solo estará en juego la Presidencia de la República, sino la conformación de las dos cámaras.

La nueva legislatura

Aunque la votación a favor de Morena y sus aliados fue mayoritaria, al igual que en 2018, en los próximos tres años no les alcanzará para conseguir la mayoría calificada.

En conjunto y de acuerdo con datos preliminares del INE, la coalición Morena-PT-PVEM reunirá cerca del 56 por ciento de los asientos legislativos con 281 curules, por lo que necesitará para realizar cambios constitucionales el voto de 53 diputa-

dos de oposición.

De acuerdo con el especialista en temas legislativos y fundador de Buró Parlamentario, Sergio Bárcena, indudablemente el partido en el poder necesitará votos del PRI o del PAN.

“Los cambios profundos que quieren hacer van a ser muy

complicados porque los números sugieren que necesitarían el 75 por ciento de la bancada priista, o el 50 por ciento de la bancada panista y sumados Movimiento Ciudadano y PRD de nada sirven.

“Movimiento Ciudadano podría inclinar la balanza solo si el

PRD o el PT no jalan con Morena. Para hacer cualquier reforma constitucional Morena está obligado a negociar con la oposición”, señala.

El especialista prevé que la reforma del Ejecutivo para desaparecer a los legisladores de representación proporcional (plurinominales) podría terminar en el divorcio de Morena con el PT y el Partido Verde, ya que serán los partidos más afectados por la reducción de diputados y senadores de esta clase.

El segundo tema al que tendrá que prestar atención Morena, de acuerdo con Bárcena, es el nombramiento de tres consejeros electorales del INE para 2023, ya que requerirá también tres partes de la Cámara.

“Morena no va a poder imponer a los tres consejeros, va a tener que negociarlo. Lo mismo con lo que ocurra en el Senado donde tampoco tiene mayoría. Les van a salir caras las negociaciones si insisten en hacer cambios constitucionales”, agrega.

Debido a esto, el especialista prevé que los primeros dos periodos ordinarios de sesiones sean intensos, ya que Morena

intentará realizar todas las reformas para las que no necesite mayoría calificada para después concentrarse en los cambios constitucionales.

“Las reformas secundarias van a intentar aprobarse lo más rápido que se pueda, igual que el presupuesto. En donde no necesiten a la oposición, Morena va a reformar lo más pronto que pueda.

“Seguramente durante el primer periodo ordinario de sesiones y hasta el segundo, la coalición en el poder va a estar empujando todas sus reformas,

después el segundo y tercer año serán más tranquilos por el desgaste”, dice al respecto.

Finalmente, considera que la LXV Legislatura estará mucho más dividida que la actual, lo cual se traducirá en votaciones por bloque.

“Lo que debemos de esperar, por cómo se han vendido las dos coaliciones, es un Congreso dividido, va a votar la oposición en bloque contra Morena y el partido guinda contra la oposición, sin embargo, deberá de haber unos temas en los que coincidan aunque sean pocos, van a ser días muy intensos”, concluye.





Lo que debemos de esperar, por cómo se han vendido las dos coaliciones, es un Congreso dividido, va a votar la oposición en bloque contra Morena y el partido guinda contra la oposición, sin embargo, deberá de haber unos temas en los que coincidan aunque sean pocos, van a ser días muy intensos”

Sergio Bárcena

Especialista en temas legislativos y fundador de Buró Parlamentario

En la LXV Legislatura el voto de cada uno de los diputados y senadores valdrá su peso en oro, por lo que alcanzar acuerdos será fundamental para el partido oficialista si quiere cimentar la Cuarta Transformación



FOTO: CUARTOSCURO

Andrés Manuel López Obrador dijo que únicamente le faltan tres reformas constitucionales en lo que le queda de mandato.





“Será un proceso largo y tortuoso”

Comienza liquidación de tres partidos: INE

● Perdieron registro Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México

SE HALLAN ASÍ 6 AGRUPACIONES

Es una odisea liquidar a partidos políticos que tienen vida efímera

ALONSO URRUTIA

Después de los comicios, el Instituto Nacional Electoral (INE) puso en marcha el proceso de liquidación de los tres partidos surgidos en 2020 que tuvieron vida efímera, pues perdieron el registro Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

Este procedimiento, a la luz de las recientes experiencias, se ha vuelto tortuoso. Surgido en 2014 y con una existencia activa de sólo 12 meses, el Partido Humanista aún no ha sido legalmente liquidado siete años después.

Las facilidades que hay para la creación de aventuras políticas no corresponden con los laberínticos trámites de liquidación. Con sólo 2.7 por ciento de los sufragios en los pasados comicios, Encuentro Solidario perdió el registro.

Nada fuera de lo común si no es porque surgió con las mismas bases y dirigentes del desaparecido Encuentro Social, en 2018. A tres años, este partido tampoco ha podido ser liquidado, por lo que su dirigente Hugo Éric Flores enfrentará, al mismo tiempo, el proceso con la finalidad de desaparecer legalmente sus dos experimentos políticos.

La presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, Adriana Favela, destaca la importancia de los procesos de liquidación para recuperar bienes adquiridos con financiamiento público. No obstante, admite: “Son complicadas las liquidaciones porque involucran no sólo adeudos con proveedores, sino especialmente cuando se in-

volutran juicios laborales que, por desahogarse en otras instancias, tienen otros tiempos, además de la situación fiscal y las sanciones en el INE”.

Prerrogativas todo el año

A la fecha, el instituto mantiene largos procesos de finiquito con los partidos Humanista, Nueva Alianza y Encuentro Social, a los que se sumarán los tres que acaban de perder el registro.

Por criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aunque Favela anticipa que en septiembre se formaliza la cancelación del registro de estos últimos tres, recibirán financiamiento público hasta diciembre para que cuenten con liquidez al pagar sus adeudos.

El status actual del Partido Humanista, según el último informe del INE, enfrenta 196 juicios laborales y dos amparos contra sentencias laborales, además de que falta por concluir el pago de remanentes a proveedores. En el caso de Encuentro Social, suma siete juicios laborales, mercantiles, un proceso de embargo y concluir la venta de inmuebles.

Nueva Alianza tiene tres casos laborales pendientes y la venta de patrimonio del partido.

Favela admite que los juicios laborales, si bien son demandas legítimas de trabajadores, dilataron mucho la liquidación porque están en la competencia de las instancias respectivas. Esto ha impedido concluir las liquidaciones de partidos, que en el caso del Humanista se vinculó con múlti-

ples problemas con el interventor designado, quien no sólo cobró bastante dinero, sino que dilató mucho el procedimiento.

Resalta la relevancia de contar con trámites ordenados en la desaparición: “Antes de que existiera un procedimiento tan preciso, cuando un partido perdía el registro no se sabía qué pasaba con los bienes ni con el dinero que les quedaba. Ahora hay que tener ese control”.

Con la designación de interventores todos los movimientos que realicen a partir de ahora los partidos deberán efectuarse con el aval de esta instancia. La liquidación implica un orden de prelación en el pago de adeudos, liquidar a los trabajadores, pago de multas al INE, adeudos fiscales y el finiquito a proveedores.

► **Hugo Éric Flores aún no da cuentas del primer PES y ya tiene que hacer un segundo finiquito.** Foto Pablo Ramos





Analiza UIF 257 financiamientos sospechosos a campañas CDMX 8

EN CAMPAÑAS POLÍTICAS

Analiza UIF 81 operaciones sospechosas

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que del 1 de septiembre de 2020 al 5 de junio de 2021, la UIF recibió al menos 257 reportes a nivel nacional, de los cuales la Ciudad de México concentró el mayor número con 81 operaciones inusuales relacionadas al financiamiento de campañas electorales.

El titular de la UIF mencionó que el análisis de estos reportes será enviado al Instituto Nacional Electoral (INE) y otras instituciones correspondientes, para que se proceda en los casos confirmados como irregulares, ya que de los 257 reportes se sospecha de 213.

Por otro lado, Carla Astrid Humprey Jordan, Consejera del INE, agregó que las candidatas mujeres fueron las más violentadas, pues hay 57 casos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres.

257

reportes se
recibieron a
nivel nacional

CASOS



Las candidatas mujeres fueron las más violentadas, pues hay 57 casos registrados





Hicieron públicas las cifras



#SACANLACHEQUERA

BANQUEROS, CON \$1.4 BILLONES LISTOS PARA APOYAR

EN ENTREVISTA CON **EL HERALDO**, DANIEL BECKER, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO, SOSTUVO QUE EL SECTOR TIENE ALTOS ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN Y LIQUIDEZ, FUNDAMENTALES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

POR FERNANDO FRANCO/P18



#CONFIANZAENMÉXICO

MEJORA CLIMA DE NEGOCIOS: BANQUEROS

C

on el paso de los comicios del 6 de junio, el clima de negocios en México va a mejorar para la segunda parte de la administración, consideró el presidente

de la Asociación de Bancos de México (ABM), Daniel Becker.

“Hay una descompresurización (sic) en el orden político después de las elecciones (...), estoy muy optimista de que hacia adelante, vamos a ver un ambiente mucho más positivo para la inversión”, comentó.

Incluso, dijo, se esperan anuncios importantes en materia de inversión extranjera, según una reunión “relevante” que sostuvo con un actor de la vida política mexicana, del cual no reveló su nombre.

En su opinión, más allá de cómo va a quedar configurado el nuevo mapa político, lo que corroboró el proceso electoral es que los órganos autónomos

(como el Instituto Nacional Electoral) funcionan y son parte fundamental de la democracia, además de que generan equilibrios y certidumbre económica y, en consecuencia, mayor inversión y empleo.

Los bancos tienen en cartera 1.4 billones de pesos listos para apoyar a la recuperación y financiar todos aquellos proyectos que demuestren ser

viables y rentables, independientemente del sector en que se desarrollen.

“Sin embargo, no trabajamos como fondos de capital de riesgo, operamos con el ahorro de los mexicanos y, en ese sentido,



hay que hacerlo con una gran responsabilidad”, señaló.

En entrevista con **El Heraldo de México**, Becker sostuvo que la banca tiene altos índices de capitalización y liquidez, lo cual es un factor fundamental para la reactivación económica que vive el país.

Esta recuperación no está libre de riesgos. Además de un posible rebrote de contagios de COVID-19, hay tres que inquietan al presidente de la ABM: el aumento en la inflación de Estados Unidos y su posible impacto en

las tasas de interés; la movilidad de capitales que puede darse si el precio del dinero aumenta y posibles frenos en el proceso de vacunación del país.

En abril de 2020, cuando se dio el mayor impacto de la pandemia, sólo tres por ciento de los analistas privados consultados por el Banco de México, estimó que el clima de negocios iba a mejorar en los siguientes seis meses, mientras que 94 por ciento consideró que iba a empeorar.

En mayo de 2021, 13 meses después, 61 por ciento de los especialistas dijo que el panorama para la inversión se ve más alentador y sólo 12 por ciento respondió que va a empeorar.

ESCENARIO OPTIMISTA

En materia de crédito, Becker comentó que todas las carteras están en un punto de inflexión y en camino a la recuperación.

De acuerdo con las estimaciones de la ABM, para este año se espera que el financiamiento alcance tasas de entre 7 y 8 por ciento, si la economía crece entre 5 y 6 por ciento.

Sin embargo, la recuperación del crédito a los niveles

vistos previo al COVID-19 va a llegar de manera diferenciada.

“Con las tendencias que estamos viendo y si la vacunación continúa a ritmos adecuados, muy probablemente para el último trimestre de 2021 estaríamos viendo niveles pre-pandemia”, expuso el banquero.

No obstante, para rubros como turismo, comercio y entretenimiento, que fueron de los sectores más afectados, las carteras se van a recuperar en su totalidad hasta el primer trimestre de 2022.

En materia de morosidad, el presidente de la ABM expresó que “ya se tocó fondo”; sin embargo, reconoció que no se puede bajar la guardia, porque aún hay riesgos latentes ligados a la pandemia.

En abril, el Índice de Morosidad fue de 2.54 por ciento del financiamiento otorgado, lo que representó la segunda disminución consecutiva, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Sobre las tasas de interés hipotecarias, dijo que están en niveles históricamente bajas y, con la actual inflación, difícilmente van a bajar más. 

FOTOS: YADIN XOL ALPA



SUFRE EN LA CRISIS

1

• El consumo fue el crédito con las tarjetas más afectadas en el país.

2

• Los impagos se redujeron de 5.68 por ciento en enero, a 4.48 por ciento en abril.

VAN HACIA ABAJO

1

• La morosidad redujo su crecimiento, en parte, por las reestructuras.

2

• Incluso, se mantiene muy por debajo de lo visto en crisis pasadas.



UN BUEN FUTURO

• El consumo “se empieza a estabilizar” en la economía mexicana, tras la crisis, sostuvo.

BANCOS EN MÉXICO

405

• MIL MDP, CRÉDITOS REESTRUCTURADOS, TRAS LA PANDEMIA.

12%

• CAYÓ EL CRÉDITO AL CONSUMO, EN ABRIL.

19.8%

• BAJÓ EL FINANCIAMIENTO A EMPRESAS.

15.8

• POR CIENTO AUMENTARON LAS GANANCIAS DE LA BANCA.





“

DANIEL BECKER
PRESIDENTE DE LA ABM

• QUEREMOS QUE LA BANCA LLEGUE A LA MAYORÍA DE LOS MEXICANOS Y TENGAN CERTEZA DE QUE PUEDEN ACCEDER AL AHORRO”.

ENTREVISTA

DANIEL BECKER
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

•

PARA APOYAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIAR TODOS LOS PROYECTOS QUE DEMUESTREN SER RENTABLES Y VIABLES, LA BANCA TIENE UN BILLÓN 400 MIL MILLONES DE PESOS; TODAS LAS CARTERAS DE CRÉDITO ESTÁN EN UN PUNTO DE MEJORA, SOSTIENE EL LÍDER DE LOS BANQUEROS, QUIEN AÑADIÓ QUE EL FINANCIAMIENTO VA A CRECER A TASAS DE 8%.

POR FERNANDO FRANCO



SOCIEDAD Y PODER

Desairar la consulta

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com



Ridícula y riesgosa, la “consulta popular” del 1 de agosto será un demagógico engaño. De esa simulación sólo podría beneficiarse la propaganda del presidente López Obrador. Ni la justicia, ni los ciudadanos, ganan nada con esa votación.

El gobierno miente cuando afirma que esa consulta servirá para enjuiciar a cinco ex presidentes mexicanos. La pregunta sometida a consulta es un vergonzoso galimatías y no menciona a persona alguna. Para castigar delitos de funcionarios, anteriores o actuales, no se requiere de una votación. Si el presidente tiene evidencias de acciones ilícitas cometidas en gobiernos anteriores, su obligación es presentarlas a las autoridades judiciales. La consulta no es para hacer justicia sino para hacer propaganda.

El discurso de López Obrador pone en el centro la descalificación y la persecución al menos retórica de los gobiernos anteriores. Para promover la ficción de que nos encontramos en una nueva etapa, desacredita a los presidentes que le antecedieron porque su propia administración no tiene logros de los que pueda ufanarse. El presidente y su partido apuestan por los artificios publicitarios. Para eso es la consulta del 1 de agosto.

López Obrador quería que la consulta fuera solicitada por ciudadanos pero no lo consiguió. De acuerdo con el artículo 35 de la Constitución una consulta popular pueden proponerla el presidente de la República, el 33% de los diputados o los senadores o al menos el 2% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores.

El año pasado el presidente instruyó a Morena para organizar la recolección de adhesiones a esa consulta. Como la lista de electores era de 91.2 millones de personas, los solicitantes tenían que ser al menos un millón 825 mil ciudadanos. Morena emprendió una campaña nacional y la entonces secretaria general de ese partido, Yeidckol Polevnsky, entregó varias cajas con listas que, según López

Obrador, incluían más de dos millones de firmas.

Morena solamente reunió 69 mil 254 firmas. El Instituto Nacional Electoral tuvo la obligación de revisarlas y encontró que, de los nombres allí inventariados, solamente estaban registrados como electores 55 mil 930. Es decir, los promotores de esa consulta solamente recabaron las firmas de 0.06% de los electores, 31 veces menos de las que hacían falta. El INE además hizo inspecciones domiciliarias a las personas seleccionadas en una muestra de las firmas entregadas y encontró que el 32% de los ciudadanos, así visitados, dijo que no había firmado para esa consulta.

Fracasada la consulta a partir de firmas de ciudadanos, López Obrador solicitó él mismo la consulta popular. Presentó esa petición al Senado, el cual la turnó a la Suprema Corte que, siempre de acuerdo con el 35 constitucional, debe resolver si la consulta que se pide es constitucional.

La pregunta propuesta por López Obrador era la siguiente:

¿Está de acuerdo o no con que las autoridades competentes, con apego a las leyes

y procedimientos aplicables, investiguen, y en su caso sancionen, la presunta comisión de delitos por parte de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto antes, durante y después de sus respectivas gestiones?

En su solicitud el presidente dijo que esos ex presidentes cometieron “acciones presuntamente delictivas” pero no aportó pruebas que sustentaran tal suposición. El 1 de octubre de 2020 seis ministros de la Corte aprobaron la constitucionalidad de esa consulta y cinco más la rechazaron. Los ministros que se oponían dijeron, entre otras cosas, que no se puede someter a votación popular la protección de los derechos humanos ni la aplicación de la justicia.



Aunque aprobó la consulta, la Corte modificó la pregunta del presidente. La nueva redacción omite nombres y es confusa. La pregunta quedó así:

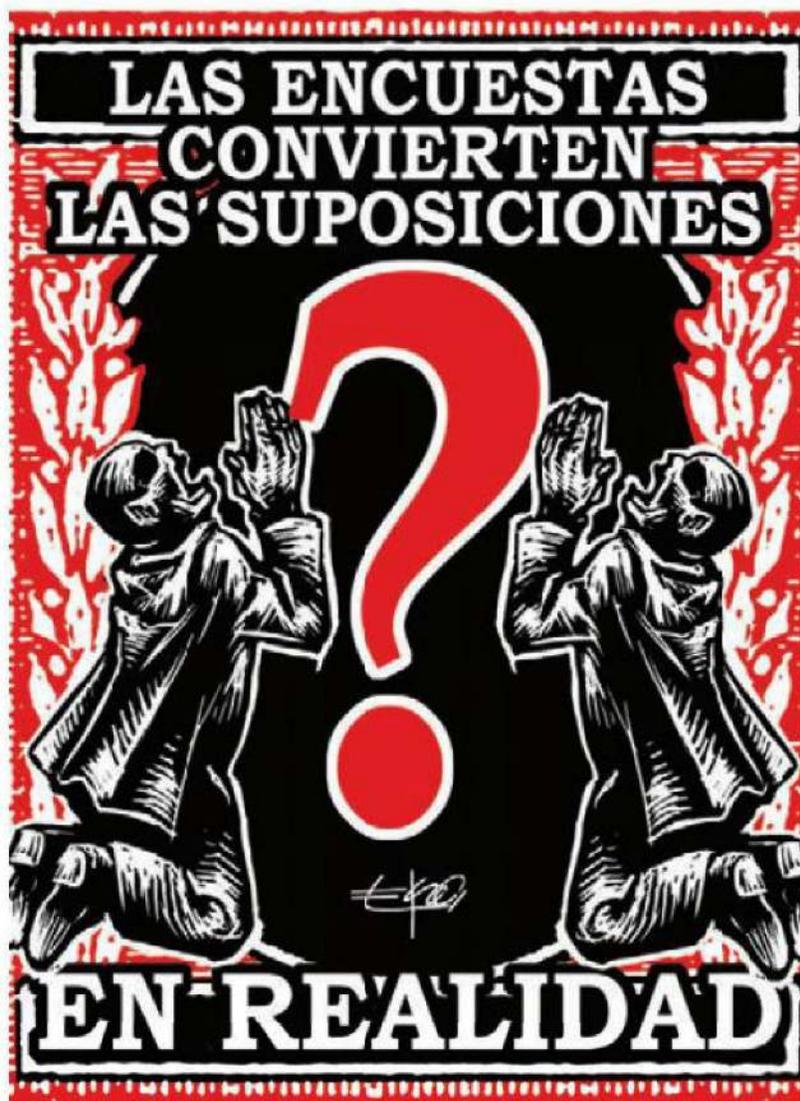
¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?

Esa es la pregunta que será motivo de consulta el 1 de agosto. López Obrador quería que la consulta fuera el 6 de junio, en coincidencia con la elección federal, pero la Constitución indica que debe ser el primer domingo de agosto.

Los ciudadanos que acudan tendrán que responder sí o no a esa oscura pregunta. Es difícil que haya quienes consideren que no se debe hacer justicia. Pero esa pregunta es tan vaga que “los actores políticos” de “los años pasados” pueden ser todos o ninguno. Aunque algunos pensarán en ex gobernantes, esa formulación incluye al actual presidente. O se puede suponer, entre tantos otros casos, que la pregunta serviría para sancionar a los culpables de la tragedia en el metro.

La consulta la debe organizar el INE, aunque el Congreso no le proveyó de recursos para esa tarea. Se trata de un ejercicio inútil y sus resultados sólo serán vinculatorios “para las autoridades competentes” si en ella participa más del 40% de los ciudadanos registrados en la lista de electores, que ahora es de 94 millones. Es decir, para que tenga alguna validez formal es necesario que a esa consulta acudan 37.6 millones de ciudadanos.

La justicia no debe depender de ninguna votación. Participar en esa consulta únicamente servirá para legitimarla. Lo mejor será hacerle el vacío.



López Obrador quería que la consulta fuera solicitada por ciudadanos pero no lo consiguió



DATOS DEL BANCO DE MÉXICO

Hay retroceso en la inversión especulativa de cartera

InterCam Banco detalló en un reporte que en mayo se ligaron seis meses consecutivos de salidas en los flujos de capitales extranjeros invertidos en valores gubernamentales mexicanos. Explicó que la salida fue por un monto de 16 mil 289 millones de pesos, con lo que el saldo neto en lo que va de 2021 es negativo, por un total de 124 mil 312 millones de pesos y la tenencia de extranjeros se encuentra 6.57% por debajo del cierre de 2020. > 2

TENENCIA DE VALORES GUBERNAMENTALES*

(Billones de pesos)



*En manos de extranjeros.

Fuente: Banco de México

OPINIÓN DE ANALISTAS

Salida de capitales, por menor apetito de los inversionistas

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

El valor total de activos de deuda mexicana en manos de extranjeros se ubicó en 1.78 billones de pesos al inicio de junio, con lo cual mantiene su nivel más bajo desde octubre de 2020, de acuerdo con datos del Banco de México.

“En mayo se ligaron seis meses consecutivos de salidas en los flujos de capitales extranjeros invertidos en valores gubernamentales mexicanos. Así, el saldo neto en lo que va de 2021 es negativo por un total de 124 mil 312 millones de pesos y la tenencia

de extranjeros se encuentra 6.57% por debajo del cierre de 2020”, detalló InterCam Banco en un reporte.

Señaló que, desde el máximo histórico de tenencias registrado en marzo de 2019, la caída de valores gubernamentales en manos de extranjeros ha sido de 20.67%, equivalente a 460 mil 350 millones de pesos.

Analistas consultados por **Excélsior** reconocieron que la llamada inversión de cartera continúa en sus niveles más bajos ante el menor apetito por deuda en los mercados emergentes.



“En México llevamos varios años que se ha visto una salida de flujos de capital, desde 2018, con la preocupación del nuevo gobierno, lo cual se incrementó con medidas como la cancelación del aeropuerto y anuncios que siguen desincentivando la participación de inversionistas en el país”, comentó Carlos González, director de Análisis y Estrategia Bursátil en Casa de Bolsa Monex.

Para Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, hay dos factores que están ahuyentando a los capitales extranjeros, primero una mayor percepción de riesgo sobre la economía mexicana por las iniciativas y reformas que sigue planteando el gobierno, más recientemente para modificar al Instituto Nacional Electoral, que pondría en jaque a la democracia mexicana.

El segundo factor de la salida de capitales es la reconfiguración de portafolios por la expectativa de que la Fed disminuya las compras de bonos y suba la tasa de interés.



Sí impactó la pandemia a las inversiones de cartera, pero a nuestro mercado no le ayuda que no haya las condiciones necesarias para atraer la inversión de largo plazo.”

**CARLOS GONZÁLEZ
TABARES**

DIRECTOR DE ANÁLISIS Y ESTRATEGIA
BURSÁTIL DE MONEX



Se prevé que la recuperación suceda hasta 2023-2024, será la más lenta en la historia de las crisis en México, y esto quita atractivo para los inversionistas.”

GABRIELA SILLER

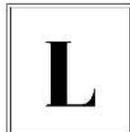
DIRECTORA ANÁLISIS DE BANCO BASE



— ALIJAJERO —



Los mencionados por Andrés Manuel López Obrador no son precisamente los presidenciables de la oposición. Otros nombres figuran



López Obrador se burla de la oposición, de que le faltan cuadros —buenos líderes—, para competir por la Presidencia de la República en 2024.

¿De dónde los van a sacar?, pregunta irónico el Presidente al tiempo que suelta nombres al aire con desenfado: ¿**Claudio**?

(**X. González**); ¿la esposa de **Calderón (Margarita Zavala)**?, ¿(**Gabriel**) **Quadri**?, ¿**Diego (Fernández de Cevallos)**?, ¿(**Miguel Osorio**) **Chong**?...

Pero ocurre que esas figuras no son precisamente las que contempla la oposición (partidos, empresarios, organizaciones civiles) —ni tampoco **AMLO**, para ser claros— para competir con Morena por la *silla del águila*.

Quienes mayores posibilidades tenían, fueron puestos contra las cuerdas por el propio **López Obrador** desde principios del sexenio, y no les ha dado respiro: **Francisco Javier Cabeza de Vaca**, por el PAN (quien ya fue desaforado y poco le falta para terminar en la cárcel); y **Enrique Alfaro**, gobernador de Jalisco, quien a pesar de las zancadillas todavía tiene posibilidades de llegar a la boleta, sea por Movimiento Ciudadano o por un frente amplio.

Otro que ha sido constantemente golpeado desde las mañaneras por esa misma razón, es **Lorenzo Córdova**. Según la información de Palacio Nacional, el consejero presidente del INE tiene aspiraciones presidenciales y podría ser apoyado por los adversarios de Morena.

Quien hace su propio intento desde hace unos meses es **Ricardo Anaya**. Diríase que está bajo observación de los empresarios, pero en tierra el excandidato presidencial no levanta. No logra la empatía con la gente.

Del lado de Acción Nacional quien luce con posibilidades es el gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez**. Entregó buenas cuentas en la elección. Merecería la presidencia del partido y de ahí ver si crece a nivel nacional para aspirar a la grande. Otro que seguramente estará bajo observación minuciosa de los hombres del dinero será **Samuel García**, su hombre en Nuevo León.

Presidenciables *persé*, en cambio —que podrían convertirse en candidatos de la oposición si las circunstancias no se les dan en Morena—, son **Juan Ramón de la Fuente** y **Ricardo Monreal**. Haber sido descartado por AMLO de su baraja de presidenciables, abrió el apetito por **Monreal** desde otras trincheras y no sería la primera ocasión que el zacatecano considerara la posibilidad de competir por otros colores.

A **De la Fuente**, representante de México ante la ONU, el

propio **López Obrador** ya lo encartó en su baraja de presidenciables para evitar precisamente que desde la oposición logren convencerlo de aceptarles la candidatura.

El exrector es bien aceptado por *tirios* y *troyanos*. Donde menos, paradójicamente, es entre los morenos.

...

GEMAS: Ayer tuvimos el día más largo y la noche más corta del año (solsticio de verano). Terminó la primavera, comenzó el verano.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA

Quienes más posibilidades tenían, fueron puestos contra las cuerdas



REFORMAS DE AMLO SON PRIORIDAD EN MORENA

El líder del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, afirmó que la coalición de Juntos Haremos Historia tendrán como temas prioritarios las reformas de ley anunciadas por el presidente de la República “sin regateos”. El legislador hizo énfasis en la modificación al INE. **Pág. 4**



MORENA APOYARÁ SIN REGATEOS, REFORMAS DE AMLO

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier enfatizó que un tema prioritario en la agenda serán los cambios al sistema electoral

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx



Sin regateos es cómo Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados apoyarán las iniciativas de reforma impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó el diputado federal Ignacio Mier Velazco.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena aseguró que las reformas que anunció el Ejecutivo federal en materia eléctrica, electoral y de la Guardia Nacional, serán temas sustanciales en la agenda que impulsa la coalición Juntos Haremos Historia y principalmente el Movimiento de Regeneración Nacional.

“Por la importancia de estos temas, vamos a proponer que formen parte prioritaria de la agenda que deberá inscribir nuestro Grupo Parlamentario en el primer periodo ordinario de sesiones de la próxima Legislatura”, expresó en un comunicado de prensa.

“Al presidente de México y los legisladores que fuimos reelectos, así como los que llegan por primera vez al Congreso de la Unión nos une un proyecto de nación fundamental para establecer la Cuarta Transformación y lo vamos a apoyar e impulsar sin regateos”, declaró Ignacio Mier.

Dijo que, una vez más, el mandato popular se inclinó en las pasadas elecciones de manera mayoritaria por la Coalición Juntos Hacemos Historia y esto quiere decir que la esperanza por un mejor futuro y un país más justo es una realidad.

En otro tema, Mier Velazco coincidió en la necesidad de replantear a profundidad una reforma electoral que vaya desde revisar la viabilidad de contar con legisladores plurinominales, así como las funciones básicas del árbitro electoral y el financiamiento a los partidos.

“Creo que lo que se tiene que profundizar es en el árbitro electoral, en la fiscalización, en el financiamiento a los partidos políticos y en el número de diputados que integran la Cámara de Diputados y el Senado de la República”, dijo el legislador.

Consideró que el INE se ha desviado de sus funciones de árbitro y garante del proceso electoral en su

forma técnica y operativa, para inclinarse hacia un protagonismo político que intenta incidir en la decisión ciudadana.

De forma lamentable, dijo, ahora el INE interviene para poner y quitar candidatos con decisiones desproporcionadas y en función de intereses de partido y grupos de poder, “y ya no puede seguir sucediendo en un país democráticamente maduro”.

Por eso, dijo que pondrá a consideración del Grupo Parlamentario que en la próxima Legislatura se incluyan estos temas en la agenda prioritaria, así como las reformas constitucionales del presidente. ●





Mier Velazco criticó al INE por dejar de cumplir con sus funciones principales e incidir en la ciudadanía. Especial



PAN ve aval del gobierno en la delincuencia

En entrevista, Marko Cortés aseguró que el crimen organizado operó en las pasadas elecciones. **Pág. 05**

Marko Cortés

“El gobierno fue cómplice de la delincuencia en el proceso electoral”

Proceso. El líder nacional del PAN adelantó que presentarán las denuncias correspondientes ante instancias internacionales

Jennifer Alcocer

El líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, acusó que en el reciente proceso electoral hubo intromisión de la delincuencia organizada.

En una entrevista con *Publimetro*, precisó que el gobierno federal actuó de manera permisiva o como cómplice, pues la situación de acoso e intimidaciones fue contra candidatos y simpatizantes en todo el país, favoreciendo a Morena.

Adelantó que presentarán el caso ante instancias internacionales, por lo que se encuentran en el proceso de documentar la situación que vivieron.

¿Ya se reunieron para analizar los resultados de las elecciones?

— Al día siguiente de la elección tuvimos una reunión de la Comisión Permanente Nacional del partido en donde se presentaron los resultados y, finalmente, el triunfo se cuenta sólo con el incremento en la Cámara de Diputados, que fue el objeto y

razón de la coalición con el PRI y PRD, eso habla por sí solo.

A pesar de las circunstancias, el PAN regresó a lo que tenía en la 63 Legislatura, de hecho más de la 62 Legislatura.

Tuvimos un incremento de casi 78% de mayorías, teníamos 40 en 2018 y pasamos a, al menos, 71. Estoy seguro que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) vamos a lograr revertir algunos que, por malos cómputos y procesos o mesas en casilla mal instaladas, se los están dando a

Morena, pero que estoy seguro lograremos revertir.

Pero supongamos que pasamos de 40 a 71, es un incremento de 78%, ya con representación proporcional serán 112 o 113 diputados federales.

El PAN regresa a lo que tenía en términos más ordinarios en la Cámara de Diputados, pero en una circunstancia sumamente difícil porque no es sólo que se metió el ejecutivo federal con todas sus mañaneras siendo el principal vocero y haciendo

uso y abuso de sus programas, no, en este proceso se involucró la delincuencia organizada y el gobierno federal en forma permisiva o en complicidad, en una u otra, porque en todas las diferentes regiones claramente estuvieron amedrentando a nuestros candidatos y activistas, y apoyando a los candidatos de Morena.

Esto no se había visto en el país, pero a pesar de esto tuvi-

mos un resultado donde logramos el objetivo, que Morena no tuviera mayoría calificada, para que no logre lo que están intentando: hacer un monopolio a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), militarizar la seguridad, desaparecer el INE y pasarlo o al Poder Judicial o al Ejecutivo federal y así debilitar instituciones diversas, como lo sabemos, y ese objetivo fue logrado.

En cuanto a las gubernaturas, ¿cómo ven los resultados?

— En esta elección el PAN llevó en disputa a contienda a tres entidades ¿Por qué tres? Porque en Nayarit, el gobier-



nador, Antonio Echeverría, lo habíamos perdido desde 2018, ya hasta sus informes los hacía con los colores de Morena, él desde que ganó López Obrador la Presidencia rompió relación con el partido, lamentablemente, y se entregó a Morena.

Teníamos tres gubernaturas, de esas tres, a pesar de todo, ganamos Chihuahua y con mucho margen, ganamos contundentemente Querétaro y lo que sí llamó la atención es que no lográramos finalmente refrendar Baja California Sur y eso es una derrota que duele, pero es un estado al final de cuentas pequeño, porque en población gobernada pasamos, ya sumando lo estatal y lo municipal, de 35 millones de personas gobernadas por Acción Nacional a 46 millones de personas.

Crecimos en muchas capitales, en algunas ganamos solos, como es el caso de Cuernavaca, y refrendamos muchas que ya teníamos, ganamos otras en coaliciones parciales como PAN, PRD en Morelia, otras con Va por México como es el caso de Hermosillo, quitándoselas a Morena.

Ganamos ciudades muy importantes y lo que hemos denominado nosotros como "el gran corredor azul del corazón de México", de la Ciudad de México y del Valle de México.

¿Están contentos con los resultados?

— Este es el análisis que se presenta al partido y donde al final de cuentas los resultados para Acción Nacional es que crecemos en el número de diputados, en la población gobernada, de municipios relevantes.

A pesar de una elección tan compleja con un presidente con todavía buena aceptación popular que infringió la ley, que no hizo caso a las medidas cautelares, pero particularmente que se metió la delincuencia organizada; Acción Nacional no sólo sale bien librada sino que crece como resultado de las elecciones del 6 de junio.

¿Estas agresiones que registraron del crimen organizado las documentaron y van a denunciar?

— Fue muy lamentable, estamos en ese proceso y no va a ser fácil (interponer) las denuncias porque la gente expone su vida, pero sí las vamos a documentar y se van a presentar. Aquí las

autoridades, lamentablemente, parecen cómplices y seguramente las presentaremos en instancias internacionales, ya no sólo como Acción Nacional, sino como la coalición Va por México, por todo lo que pasó, que es gravísimo.

Siendo partidos con ideologías muy diferentes y que chocan, esto puede confundir un poco a la ciudadanía. ¿Cómo será en la realidad esta alianza con el PRI y PRD?

— Nadie claudicó a sus principios y valores. Acción Nacional los tiene muy claros, muy definidos, los lleva en su plataforma y yo ahí no coincido, esta coalición ganó los mismos votos que Morena.

Si sumas los votos del PAN, PRD, PRI, y los de Morena, PT y PVEM, estamos en 12 millones de votos, estamos al tú por tú, coalición Va por México y 'Desesperanza de México', entonces la gente más bien sí comprendió que había dos opciones: la destrucción y regresión del país, y la alternativa que les ofrecimos.

¿Fue un voto de castigo a Morena o de alternativa?

— Tuvimos los dos, tuvimos voto de premio, voto de reconocimiento al buen trabajo porque ganamos tres a uno la alcaldía Benito Juárez, Mérida, León, Chihuahua, ganamos donde

governamos muy contundentemente.

Las ciudades donde estamos gobernando fueron realmente muy bien votadas, ganamos Querétaro, todo el estado y sus municipios con gran ventaja, ese es el voto de reconocimiento al buen trabajo.

Pero también hay que decirlo, en apego a la verdad, hubo un voto de castigo a Morena el cual se viene a Acción Nacional y a la coalición Va por México.

¿Crees que fue 50 y 50%?

— Eso sería especular, lo que sí sé es que tuvimos de los dos votos; de reconocimiento por el buen trabajo y el del castigo a Morena depositado en Acción Nacional.

¿Cómo proyectan la alianza política a 2024?

— Tiene que dar resultados, paso a paso, desde el Legislativo, que es lo primero, una coalición que le sirva a la gente, a México. Por eso es que lo trasladamos de lo electoral a lo legislativo, para que se vean los resultados.

¿Cómo se dio la negociación entre los tres partidos, alguno cedió algo para concretarla?

— Fue un proceso de negociación muy largo que la sociedad civil nos pedía, mucha gente nos pedía que no dividiéramos el voto opositor, que construyéramos y poco a poco así lo hicimos.

CV

Marko Antonio Cortés Mendoza

■ **Nacimiento:** 17 de octubre de 1977 (43 años)

■ **Cargo:** presidente del PAN

■ **Cargos anteriores:** diputado y senador federal por el PAN

■ **Educación:** licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo





Origen. Marko se formó y capacitó políticamente en Acción Juvenil. /CUARTOSCURO



Resolverá INE 575 quejas en materia de fiscalización

RUBÉN PÉREZ

A más tardar mañana, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá atender 575 procedimientos en materia de fiscalización relacionados con irregularidades presentadas durante las precampañas y campañas con motivo de los pasados comicios. Lorenzo Córdova Vianello, informó que, con corte al 17 de junio, se han recibido 555 quejas por parte de diversos actores políticos y se iniciaron 20 procedimientos de manera oficiosa.

“Como ustedes saben, las normas de fiscalización establecen el compromiso y la obligación de esta autoridad de resolver las quejas relacionadas con actos o presuntas violaciones en materia de fiscalización en las precampañas y en las campañas para que puedan ser consideradas en los dictámenes y proyectos de resolución que este Instituto conocerá, a más tardar el 22 de julio, a propósito de los gastos de las campañas electorales”, dijo.

Córdova Vianello explicó que hasta el momento la autoridad electoral ya ha resuelto 25 quejas y 5 procedimientos oficiosos, a los que se suman los 22 proyectos de resolución aprobados este viernes.

En este sentido, abundó, los asuntos que se presentaron ante el Consejo General son una parte de un universo mucho más amplio de quejas y procedimientos oficiosos que se han planteado y que serán debidamente atendidos.

“Este Instituto va a cumplir a fondo su compromiso con el Estado de derecho y, consecuentemente, su compromiso con la cero impunidad, ya que en este país tenemos un grave problema estructural.



Cero impunidad, compromiso del INE: Lorenzo Córdova /FOTO: JOSÉ MELTON





No puede detenerse la economía

La economía no puede volver a detenerse porque el daño es muy grave, ha dicho la jefa de gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum Pardo**, tras el cambio de semáforo de verde a amarillo.

Y tiene razón.

Cerrar sería un nuevo golpe a la situación de por sí complicada de miles de familias, además de una mayor pérdida de empleos con la afectación en cadena que significa.

No obstante, 380 mil muertos, según cifras oficiales, 600 mil, cifras no oficiales, y el repunte de casos de Covid-19 que ha habido en las dos semanas recientes a raíz de la elección del 6 de junio, incluso antes, generan incertidumbre y miedo en la población, ávida por regresar a la normalidad.

La opción es mantener los cuidados, las medidas de prevención para evitar, en lo posible, una tercera ola de contagios que, en el extremo, obligue a un nuevo paro.

-Uso de cubrebocas, lavado de manos y distancia con los demás, se escuchó en **radiopasillo**.

¿Gracias a AMLO?

Por cierto, al retomar sus giras ayer por la capital del país, **Sheinbaum Pardo** dio un uso político a la vacuna, al asegurar en Alvaro Obregón que ésta es "gracias al esfuerzo del licenciado **Andrés Manuel López Obrador**, que puso el dinero para la compra".

- Y que estallan las redes sociales por el uso político de la epidemia, cuando, recuerdan esos tuiteros y feisbuqueros, la vacuna es una obligación por ley del gobierno en turno, se escuchó en **radiopasillo**.

Se necesitan 37 millones de votos

La consulta para enjuiciar, supuestamente, a los ex presidentes, ahí va.

A jalones y estirones.

El Instituto Nacional Electoral (INE) de **Lorenzo Córdova Vianello** cumplirá con los recursos que le quedan, los que estirará cual ama de casa con la quincena.

-¿Estás de acuerdo en que se lleven a cabo acciones con apego al marco legal para esclarecer las decisiones políticas tomadas en el pasado por los actores políticos y garantizar la justicia y derechos de las posibles víctimas?, es la pregunta vaga y sin sentido que los participantes deben contestar con un "sí" o "no".

No será fácil que se avale, porque para ser vinculante el resultado, se requiere la participación de al menos el 40 por ciento de los enlistados y eso significa, en buen castellano, ¡37 millones!

-Por supuesto el espectáculo continuará, pero no será fácil conseguir que 37 millones de personas acudan a votar el 1 de agosto, se escuchó en **radiopasillo**.

¿Qué no entendió?

Y aunque **Ricardo Monreal Avila**, coordinador de los senadores de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), ya reconoció que pasar las iniciativas de **Andrés Manuel López Obrador** será muy complicado no falta el que se tira al pasillo para quedar bien.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados morenos, dijo ayer que una reforma electoral, que pase por la reestructuración del INE y la discusión de la desaparición de los diputados plurinominales -esos que nadie escoge, sino el dedo del jefeazo- es prioridad.

-¿No comprende que no tendrán la mayoría calificada y que, además, en este periodo, es prácticamente imposible sacar una iniciativa?, se escuchó en **radiopasillo**.



Eligen a guías de la 65 Legislatura

San Lázaro. La mayoría parlamentaria de Morena prevé la continuidad de Ignacio Mier al frente de la bancada; las principales fracciones opositoras, PAN y PRI, se inclinan por Jorge Romero y Rubén Moreira



FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

A dos meses y medio del arranque de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados, las principales fuerzas políticas definieron a sus respectivos líderes para encabezar el debate y negociar las reformas durante la segunda mitad del sexenio de la 4T.

Por la mayoría legislativa de Morena se prevé la continuidad de Ignacio Mier al frente de la bancada, mientras que las dos principales fracciones de la oposición, PAN y PRI, serán lideradas, respectivamente, por Jorge Romero y Rubén Moreira.

Morena. Identificado por su cercanía y confianza con el presidente Andrés Manuel López Obrador y con el dirigente nacional, Mario Delgado, Ignacio Mier, apunta a mantener el liderazgo; sostuvo el pasado miércoles una reunión con legisladores morenistas reelectos, quienes le refrendaron su respaldo para repetir al frente del grupo.

No obstante, la ex dirigente nacional de Morena Yeidckol Polevnsky y el ex gobernador de Michoacán Leonel Godoy se mantienen como contendientes por la coordinación del grupo parlamentario. Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el INE e incondicional de Delgado, quedó rezagado en la competencia.

PAN. Sin competidor visible, Jorge Romero se encamina a la coordinación del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, con el mandato de reafirmar al blanquiazul como primera fuerza de oposición.

Designado por el presidente nacional de su partido, Marko Cortés, como coordinador de la agenda legislativa 2021-2024, Romero visitó a los candidatos panistas a diputados federales para firmar los compromisos de la plataforma de Acción Nacional y de la coalición Va por México.

En entrevista con MILENIO en abril pasado, el diputado anticipó que las prioridades en la agenda de su partido y sus aliados serán la recuperación económica y la salud universal y gratuita para los mexicanos, además de la seguridad y el medio ambiente.

PRI. Pese a los cuestionamientos por votar a contrapelo y al lado de Morena en diversas ocasiones durante la 64 Legislatura, el diputado Rubén Moreira fue designado por unanimidad

como coordinador de la bancada tricolor para el periodo 2021-2024 en el Palacio de San Lázaro.

Con 70 votos, el ex gobernador de Coahuila ganó el liderazgo de la bancada entrante, aunque el presidente del partido, Alejandro Moreno, le recordó el compromiso con la alianza opositora Va por México.

PVEM. Con más de 40 diputados, según los resultados preliminares de la elección del 6 de junio, el Partido Verde será la cuarta fuerza política en el Palacio de San Lázaro. Entre los liderazgos de ese partido estarán Karen Castrejón, presidenta del Comité Ejecutivo Nacional, y Carlos Puente, ex dirigente de esa fuerza política.

PT. Los diputados electos del PT designaron a Alberto Anaya como su coordinador para la 65 Legislatura de San Lázaro. La

elección debía ser ratificada por la dirigencia nacional del partido... encabezada por él mismo.

MC. Como candidato natural a la coordinación de la bancada de Movimiento Ciudadano destaca Jorge Álvarez Maynez, cercano a Dante Delgado, fundador y líder del partido, sin descartar a Salomón Chertorivski, ex secretario de Salud. Mirza Flores y Salvador Caro están igualmente en lista como apuesta del gobernador jalisciense Enrique Alfaro.

PRD. Reducida a entre 12 y 15 legisladores, la bancada perredista en la 65 Legislatura quedará integrada con liderazgos cercanos a su dirigente nacional,

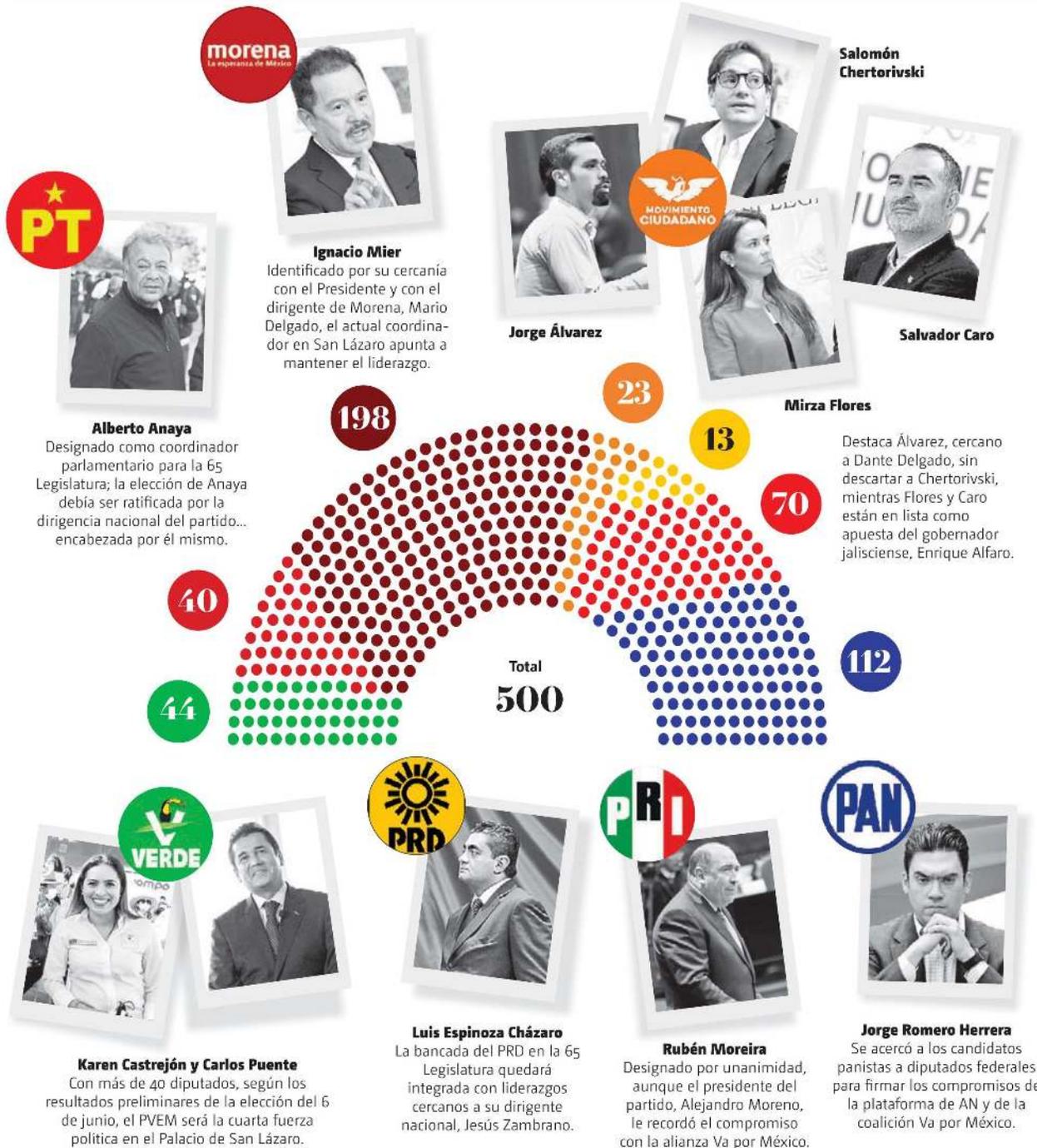
Jesús Zambrano, entre quienes se perfila como coordinador parlamentario a Luis Espinoza Cházaro, empresario y ex diputado federal. —

Eligen a guías de la 65 Legislatura



Líderes parlamentarios

Principales figuras que encabezarán el debate político durante la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados



• FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Fernando Damián • GRÁFICO: Moisés Butze





Entre
números

Soraya Pérez
@PerezSoraya

Queremos un país de primera, no de cuarta

El presidente López Obrador sigue insistiendo en que impulsará tres reformas constitucionales en la segunda mitad de su sexenio que, en sus palabras, cimentarán las bases de la llamada "cuarta transformación". La realidad es que, si llegasen a aprobarse, más bien cementarán a México; la más grande aspiración de este gobierno es que seamos un país de cuarta, sin instituciones fuertes e independientes, sin competencia económica y sin posibilidades de desarrollo y bienestar. ¿Qué tan graves pueden ser estas reformas? Lo son, y mucho.

Primero: La reforma electoral, que se basa en tres premisas: 1) reducir el presupuesto del INE y desaparecer los órganos electorales estatales, 2) modificar la forma en la que se elige a sus consejeros y 3) desaparecer a los Diputados y Senadores plurinominales.

A primera vista, podrían pensar que es un cambio positivo, apegado a la "austeridad republicana". Pero les aseguro que estaríamos poniendo en riesgo la autonomía del árbitro electoral, su capacidad de realizar elecciones justas y transparentes, así como la representatividad y pluralidad en el Congreso. Morena quiere eliminar los contrapesos y establecerse como un poder autocrático en la opacidad.

Segundo: la reforma eléctrica. Después del fracasado intento de regresarle el monopolio a la CFE con la Ley Combustóleo, el presidente pretende redoblar esfuerzos. La ley que autorizamos en Cámara de Diputados está suspen-

dida indefinidamente por inconstitucional, por lo que ahora quiere modificar la Carta Magna para que, desde el máximo ordenamiento jurídico, se ajusten los porcentajes de participación en el mercado eléctrico y se privilegie la generación de energía contaminante y cara.

No nos dejemos engañar, esta reforma no sólo es innecesaria, sino que inhibe la inversión privada y el crecimiento económico. "Rescatar" a la CFE es importante, pero no tiene que hacerse encendiendo sus generadoras viejas y contaminantes, sino impulsando la transición energética e incrementando la inversión en transmisión y distribución de energía.

Tercero: la reforma de la Guardia Nacional para sectorizarla a la Sedena. La promesa de "no militarizar al país" quedó atrás. Hace apenas dos años los diputados discutimos intensamente la importancia de mantener la estructura civil de quienes estarían a cargo de la seguridad nacional, y en consenso decidimos

que el gobierno debía tener la posibilidad de intentar un nuevo modelo. Va la mitad del sexenio y el ejercicio ha fallado; no basta con que los militares construyan trenes, operen puertos, administren aeropuertos, ahora también desplazarían a la novel gendarmería nacional en la peor crisis de inseguridad del país.

Los mexicanos queremos un país de primera, no de cuarta. Y aunque con la nueva conformación del Congreso difícilmente podrán materializarse estas reformas, tampoco podemos bajar la guardia.



¿Contrarreforma electoral?

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Cuando ganó el PRI con Peña Nieto en 2012, muchos opositores señalaron que se vendría una restauración del viejo PRI, del presidencialismo imperial y la hegemonía partidista. Mi postura fue que aunque lo intentaran (lo que era casi seguro), no tendrían el poder suficiente para lograrlo, al menos no de manera contundente. Paradójicamente, Morena sí tiene ese poder, o casi, para intentar lo que el PRI no consiguió; restaurar al viejo régimen político, pero ahora bajo nuevas siglas.

Ello supone una contradicción con su larga lucha por la democratización electoral (desde que era PRD). Pero una vez en el poder, los partidos (en la medida de lo posible) optan por hacer a un lado aquello que les estorba. Y los contrapesos y garantías que tanto les sirven en la oposición, les estorban cuando son gobierno.

La democracia electoral tiende a favorecer y proteger a los partidos opositores y minoritarios, en tanto que limita y obstruye al partido gobernante. Pero aquello que beneficia a un partido cuando está en la oposición, tiende a obstruirlo o limitarlo cuando está en el gobierno. Eso es justo uno de los beneficios de la democracia. Pero por lo mismo, suele ocurrir que el esfuerzo democrático que hacen los partidos desde la oposición, se transforma en un esfuerzo por echar abajo o limitar esa misma democracia cuando se ha llegado al poder.

Morena, ahora partido oficial, se siente con el poder legislativo suficiente para cambiar la ley electoral enteramente a su favor, como lo hizo tanta veces el PRI mientras fue hegemónico. Recordemos que Morena tiene ese mismo ADN. Bajo el pretexto de aplicar también a lo electoral la austeridad (para lo cual ayudaría mucho el voto electrónico), al parecer se pretende subordinar la relativa autonomía del árbitro electoral para ponerlo bajo control presidencial. Lo que se logró desde 1996 es que el INE no dependiera del gobierno.

Es cierto, sin embargo, que sus Consejeros eran nombrados por los tres grandes partidos, por lo que muchos de ellos en realidad,

más que independientes, servían los propósitos del partido que los nombraba. Pero al menos se logró cierto equilibrio entre los tres partidos más importantes. El órgano electoral dejó de ser controlado por un solo partido. Y es posible explorar fórmulas —que existen ya en otros ámbitos y países— para que dichos Consejeros no sean nombrados por los partidos, lo que les daría mayor autonomía y libertad de decisión (“ni cuotas ni cuates” es el lema).

En cambio, las propuestas de Morena apuntan a controlar el Consejo Electoral, o incluso a desparecerlo. ¿Quién tomaría las decisiones políticas ahí, que son

muchas? ¿Una sola persona o un consejo técnico? Y ya sea uno sólo o varios, ¿quién los nombraría? La Cámara de Diputados, seguramente, controlada por Morena.

Pero este gobierno lo que menos quiere son instituciones autónomas. En su visión maniquea del mundo, de buenos contra malos, si ellos no controlan dichas instituciones caerán en manos de los perversos, la mafia, los intereses oscuros. No hay otras opciones para dicha visión. No aceptan que hay puntos y personas equidistantes, comprometidos con la democracia, antes que con algún partido en concreto. De concretarse la subordinación del INE, sea mediante el control del Consejo General, o su desaparición, podríamos regresar a lo que había hace 25 o 30 años en materia de autonomía electoral, con todo lo que ello implica. ●

Profesor afiliado del CIDE.

@JACrespo1



**En su visión, si ellos no controlan dichas instituciones caerán en manos de los per-
versos, la mafia, los intereses oscuros**

